CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se anula la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Adquisición de mobiliario para la ampliación de la Hospedería de Turismo Valle del Ambroz, en Hervás". Expte.: RI104SE02049. (2010062121)

Habiéndose publicado en el DOE n.º 158, de 17 de agosto de 2010, el anuncio por el que se convocaba por procedimiento abierto y vía ordinaria, la contratación del suministro para la adquisición de "mobiliario para la ampliación de la Hospedería de Turismo Valle de Ambroz, en Hervás", y existiendo razones que impiden su tramitación por error en el importe de licitación de dicho expediente, resuelvo la anulación del procedimiento de licitación de dicho expediente.

Mérida, a 30 de agosto de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 27 de agosto de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Material de ventiloterapia". Expte.: CS/05/1110043259/10/PA. (2010083122)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1110043259/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato de suministro de material de ventiloterapia.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: Lotes, 33.
- d) Lugar de entrega: En los centros que figuran en los Pliegos.
- e) Plazo de entrega: El especificado en el contrato y en los Pliegos.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.